



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública		Pública Clasificada	X	Pública Reservada	
---------	--	---------------------	---	-------------------	--

INFORME DE SUPERVISIÓN – PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.9115623 de 2026

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Centro de la Innovación Agroindustrial y de Servicios
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.9115623 de 2026
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	25 de enero de 2026
OBJETO	Prestar los servicios personales de carácter temporal para orientar formación profesional presencial y/o virtual, en el marco del proceso de Gestión de la formación Profesional Integral en los niveles Tecnológico, Técnico y Complementario de las especialidades impartidas por el Centro de la Innovación Agroindustrial y de Servicios
CONTRATISTA	Yoly Paulina González Martínez
FECHA DE INICIO	27 de enero de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	11 de diciembre de 2026
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	\$ 49.743.719,00

1.1 Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
NRO. DE PÓLIZA	51-46-101025124		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	26/01/2026		
FECHA APROBACIÓN	26/01/2026		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	26/01/2026	30/04/2026	4,974,371.90

2. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR COBRADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
\$19.739.571	\$19.739.571	\$30.004.148	39,6825%



3. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que el contratista se encuentra al día en los pagos de seguridad social con ocasión de la ejecución del contrato.

4. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

5. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

Que, de conformidad con el período de vacaciones autorizado a la suscrita, comprendido entre el día primero (1) de junio de 2026 y el día veintitrés (23) de junio de 2026, se hace necesario garantizar la continuidad y supervisión a la ejecución del contrato bajo mi supervisión. En ese sentido, me permito sugerir que la supervisión del referido contrato sea asumida por la profesional Natalia Lizeth Álvarez Matallana, quien cuenta con la idoneidad necesaria para ejercer adecuadamente dicha función, en concordancia con el correo electrónico remitido el día treinta (30) de mayo de 2026 a la abogada de contratación, Ingrid Liliana Bolívar Cano, en el que se informó la presente situación y solicitando se adelanten los trámites administrativos correspondientes para formalizar el cambio de supervisión. Conforme a lo anteriormente expuesto, se solicita:

MODIFICAR, el supervisor del contrato.

6. OBSERVACIONES

N/A

Para constancia se firma en Puerto Boyacá, el día 30 de mayo de 2026


Keyla Karina González Martínez

Supervisor del contrato nro. CO1.PCCNTR.9115623 de 2026

Elaboró: Natalia Lizeth Alvarez Matallana – Técnico Grado 01 – Talento Humano 

Revisó: Leidy Johana Moreno Guio – Profesional de contratación 